

Hay que acabar de una vez con la rutina de quitar y poner nombres a las calles

Se ha iniciado en muchas poblaciones el rectificar los absurdos e injustificados nombres puestos a calles que tenían antes castizas y típicas denominaciones, que recordaban tradiciones, hechos y leyendas; y así leemos con frecuencia, que esas apoteosis fingidas, dedicadas antes a personajes y personajillos monárquicos, y ahora a héroes improvisados, a arribistas de la República, con nombres completamente desconocidos, o inconvenientes, se cambian y desaparecen, y desaparecerán acaso para siempre, y si alguien es merecedor del homenaje ya habrá medio y ocasión de conmemorarle de alguna forma, libre de apasionamientos del momento y de que sirvan de bandera a campañas partidistas.

En Madrid, que parece que va en esto entrando en el buen sentido, ha acordado últimamente su Ayuntamiento que recobren sus tradicionales nombres diez y nueve de sus calles y plazas, y prohibiendo los cambios de rotulación, cuando impliquen sustitución de nombres consagrados por el tiempo, por los de personas vivientes o recientemente fallecidas, y que vuelvan a sus denominaciones antiguas las calles de Cedaceros, Visitation, Turco, Sal, Pasión, Peñón, Amor de Dios, Salitre, Princesa Victoria, Pozo; las plazas de la Paja y de los Carros; el cerrillo del Rastro; la red de las Velas; los callejones del Mellizo y del Hospital y las travesías del Conde Duque y de la Comadre. Y sin citar los cambios en otras localidades que alargarían este escrito.

Segovia también ha padecido esta manía lapidaria, este sarampión de poner rótulos con nombres no segovianos, indiferentes y poco meritorios a algún político solo por el hecho de serlo, algún gobernador civil de paso, algún militar digno y valiente pero apartado de la ciudad y sin vínculo que a ella les uniera, a persona destacada en alguna disciplina pero viva, y sujeta por tanto a la crítica y al ataque, y así algún otro nombre solo para premiar favores particulares o estrechas relaciones de amistad.

Sería, pues, medida a aplaudir y acuerdo de buen gusto, el borrar varios nombres de los puestos últimamente y volver a los antiguos y tradicionales; el llamar a vías conocidas de siempre y que por mucho tiempo recordarán la anterior denominación; tales las dos Canongías, plazuelas de la Merced y de las Arquetas, calles de los Viejos, del Campillo, de la Asunción, del Seminario, de Reoyo, de la Judería, Mercado, Arco, Huertos, Angelle, San Román, San Martín y alguna otra. Ello sin demora y sin apasionamiento.

Y no se diga que los nombres que se sustituyeran iban a desaparecer del recuerdo de la ciudad, si a ello eran acreedores. Unos, y tratándose sólo de personas fallecidas, que las vivientes deben estar completamente excluidas, podrían ir a rotular calles sin nombre, que algunas hay, o a tránsito con rotulación repetida, dos y hasta tres veces, o sin dar nombre a calle alguna, colocar pequeña placa, lápida o alto relieve que detenga al transeunte en ferviente contemplación al personaje notable al que la ciudad honra y venera aun más que con la inscripción callejera.

No se nos tache de querer borrar la historia y

relegar al olvido a los hombres cumbres que en Segovia han tenido hechos de recordación brillante o en Segovia han venido al mundo para ser luego personajes de preeminencia y prestigio; y así los ínclitos capitanes Daoíz y Velarde podrían dar su nombre conjuntamente a la Plaza del Alcázar, donde se erige en su glorificación el majestuoso monumento de Marinas, a esa Plaza del Alcázar condenada a continuo y político cambio de nombre. Al poeta nacional José Zorrilla, por el hecho de haber dedicado unos cortos versos a Segovia en las postrimerías de su vida, podría darse el nombre de otra vía y no la tradicional y antigua del Mercado, y así a otros nombres.

Ya que tratamos del asunto, fijémonos también en las dos principales plazas segovianas. La Plaza de la Constitución, que nadie ni la nombra ni la escribe de ese modo, y sólo como Plaza Mayor debe oficialmente rotularse y quitar la palabra Constitución, que se puso, como a muchas de España, y que en muchas poblaciones ya se ha sustituido, en exaltación al período constitucional de los años 1820 al 21, nutrido de trágicos y vergonzosos hechos y al que siguió el desastroso decenio del más odioso absolutismo.

Otro error, y éste de fecha próxima y a propuesta de un meritorio concejal ya fallecido, ha sido el quitar el nombre común de Plaza a la del Azoguejo y quedando la denominación mutilada con sólo esta última palabra. Para los segovianos y en la conversación corriente nos basta decir el Azoguejo, que también se llama igual, sin salir de la provincia, un arrabal del pueblo El Moral, en el partido de Riaza, pero el forastero, el turista al leer sólo Azoguejo en los azulejos de las esquinas, ignora si es el nombre de una plaza o un anuncio pasajero de tienda o espectáculo, pues ni versados en etimologías ni duchos en derivados ni en raíces de lenguas, no han de investigar, si la palabra Azoguejo, que puede proceder de zoco o zoguejo, o tener otro significado, basta para nombrar el pintoresco y legendario sitio sin la asignación de la necesaria palabra Plaza, uno de los centros típicos de Segovia, y aunque fuera un pleonismo, que no lo es, también los pleonismos como figuras gramaticales son admitidos en la dicción corriente, que vale más una impuesta redundancia, que la duda e ignorancia en cosa tan precisa como los nombres y direcciones de las calles.

Y hay que fijarse también en que las placas y lápidas sean concisas, que las haya en todas las principales esquinas y no estén deterioradas a golpes de piedra o a pellones de tierra y que esos espacios sin nombre, lo sean por meditado acuerdo municipal y no a capricho de algún capataz o encargado, como ha sucedido en alguna ocasión.

Se deben quitar nombres, pero también deben ponerse otros nuevos, claro que de hechos o personas ya consagradas por la historia, como el poeta Ledesma, el rey segoviano Enrique IV, doña Berenguela, nacida en el Alcázar, madre de San Fernando; Deza, Corral y otros varios, y no se tomen estas cuestiones como baladíes, que el ornato, limpieza y buen gusto de las ciudades dice mucho a su bienestar y a su cultura.

A. M.

Urge buscar una solución práctica al paro obrero

Aunque se nos tache de machacones, hemos de insistir una vez más en que es de una urgencia inaplazable acudir, con soluciones prácticas, en ayuda de los obreros que se encuentran en paro forzoso, cuyo número aumenta en Segovia de día en día.

La paciencia de los trabajadores toca ya a su fin, siendo bastantes los que no se resignan a morir de hambre, y como el único camino que encuentran abierto para intentar llevar un pedazo de pan a sus hogares es el ejercicio de la caridad pública, a ella se dedican, con no disimulada repugnancia, unos directamente y otros por mediación de sus hijos.

¿No hay nadie que sienta rubor por este estado de cosas? ¿Es que en esta tierra se ha perdido la sensibilidad ante el dolor ajeno? Aunque poseemos materiales para ello, no queremos pintar con negros colores la vida que, desde hace cerca de un año, lleva el obrero segoviano, si es que vida puede llamarse a la del que no trabaja, ni como ni sosiega. Tampoco pretendemos señalar a los culpables, por acción o por omisión, de esta lamentable situación. Tiempo habrá para enjuiciar conductas. Pero si hemos de gritar con todas nuestras fuerzas que es llegado ya el momento de hacer algo práctico en beneficio del que no tiene otro patrimonio que el alquilar de sus brazos. Y este llamamiento le dirigimos principalmente al gobernador civil, al Ayuntamiento, a la Diputación y a los diputados a Cortes.

No son solamente los obreros y sus familias los que vienen sufriendo estoicamente el abandono en que se les tiene, sino que también el comercio nota ya las consecuencias del paro. Y es que cuando la clase trabajadora carece de medios adquisitivos, las consecuencias no tardan en dejarse sentir en las demás clases sociales.

¿Será ya ocasión de preguntar a los que tantos ofrecimientos hicieron de solucionar el paro obrero cuando realizaban la propaganda electoral de Noviembre de 1933, si ha llegado el momento de cumplirlos?

CABALLITOS

Tournez, tournez, chevaux de bois.

VERLAINE

Pegasos, lindos pegasos, caballitos de madera.

.....

Yo conocí, siendo niño, la alegría de dar vueltas sobre un corcel colorado, en una noche de fiesta.

En el aire polvoriento chispeaban las candelas, y la noche azul ardía toda sembrada de estrellas.

¡Alegrías infantiles que cuestan una moneda de cobre, lindos pegasos, caballitos de madera!

ANTONIO MACHADO

BIBLIOGRAFIA

Natalias. — «Lecciones preparadas». — Segovia, 1935.

Se ha puesto a la venta en la librería de Carlos Martín el nuevo libro de nuestro amigo Natalias, titulado «Lecciones Preparadas». La conocida personalidad pedagógica del culto director del grupo escolar Colmenares basta para recomendar a los maestros la adquisición de la magnífica selección de trabajos escolares que hoy ofrece a sus compañeros de profesión.

Es indudable que el autor de este interesante y oportuno libro sobre el hacer escolar se acreditará con él si ya no lo estuviese por otros aspectos de su actividad profesional—como maestro inteligente y de una vasta cultura, aunque, con modesta simpatía, nos afirme en las primeras páginas del libro que sólo pretende y aspira a ayudar a los maestros noveles, en el cometido de su misión docente.

El preparar el trabajo diario no es una de tantas modas o novedades pedagógicas que por su valor efímero obtienen una influencia fugaz y transitoria. Preparar el trabajo supone condición necesaria y precisa si aspiramos a establecer entre maestro y discípulos una verdadera comunión cordial y provechosa. Y si esto es así, podemos afirmar que este propósito lo ha logrado Natalias de una manera espléndida con la publicación de sus «Lecciones Preparadas».

La lectura de las cincuenta lecciones—algunas de las cuales puede servir por su extensión y contenido para dos y más sesiones—despierta un noble sentimiento de respeto y de admiración por la difícil tarea de enseñar a los niños. Esta tarea adquiere a través del libro y en todas sus páginas una dignidad y un valor científicos incomparables con la improvisación y con la lección de memoria, afortunadamente desterrada de la escuela nacional española.

«Lecciones Preparadas» ofrece a sus lectores soluciones contrastadas y eficaces, que pueden ser en cualquier momento aplicadas por los maestros, y a su contenido verdaderamente intere-

AMBIENTALES

LAS RECOMPENSAS

Era un hermoso país de cielo azul y radiante sol. Era un país alegre y confiado, lleno de vida propia y de grandes ejemplos. Allí estaba, en las calles y en las casas, la historia escrita en un gran tomo que presidía todos los actos de la vida, se la invocaba para todo y para todo salía a relucir.

Alegre y confiado país que tenía todo en orden y todo hecho sin que nadie hubiera trabajado. Tranquilo país de calles y casinos. Bello país de jardines y montes. País ideal de fiestas y de ídolos.

Pero a pesar de todo, estaban previstos los accidentes. Existían trabajadores, empleados, ejército. Existían no porque hicieran falta, si no en previsión de que pudieran actuar.

Un país sin epidemias, sin guerra, sin revolución, sin crisis económica y sin problemas.

De vez en cuando se daba el caso de que brotaba una epidemia de la que sucumbía la gente profusamente o bajaba la moneda hasta convertirse en un objeto de poca importancia o surgía un problema que no se podía resolver. Los técnicos, poco acostumbrados a los accidentes, procuraban cumplir con su deber, con la esperanza de que la providencia volvería las cosas a su cauce y el estado normal del país renacería, quizá solamente dejando pasar el tiempo. El tiempo era la providencia en aquel país. El tiempo todo lo arreglaba. No había más que esperar.

En cierta ocasión y con motivo de haberse escapado un toro, un hombre cualquiera mató de unos tiros a la bestia, evitando una catástrofe. Fué cuando se creó la Cruz de Beneficencia. Se le otorgó y se le premió en metálico.

El pueblo tuvo en aquel hombre un ídolo más, un ídolo que tanto necesitaba.

Desde aquel día en el que se creó la célebre medalla, se empezó a prodigar y no con la justicia de aquel caso.

Y entonces, un fino político tuvo una gran idea: Se pagaría a todo funcionario del Estado para que estuviese en su sitio aunque no actuase y cuando un accidente surgiera cuando tuviese que actuar, entonces se le premiaría espléndidamente. Y así, se empezó a dar premios al sanitario que asistió a una epidemia de sarampión, al médico que visitaba los enfermos, al ingeniero que construía un puente, al pintor que pintaba...

Puesta la idea en práctica, pareció maravillosa y se empezó por premiar al autor de ella. Se hizo el ídolo del pueblo, salió su retrato en todos los periódicos, se representó una comedia cuyo argumento era la vida del político, se le regaló una casa y se puso su nombre a una marca de zapatos.

Al poco tiempo, eran millones de funcionarios los que cumplían con su deber y como es natural, además de su sueldo cobraban recompensas y obstentaban medallas.

Aquel país era Jauja. El oficinista decía a su mujer: Soy un hombre extraordinario, he cumplido una misión de héroe, ¡he tramitado una instancia!

La mecanógrafa, con el aliciente del sueldo extraordinario, llegó a escribir a la máquina.

El último homenaje que presencié fué a un portero que hacía funcionar el ascensor. Aquello fué emocionante. El casero tuvo que entregarle la renta de la casa como premio. Todo el mundo lloraba emocionado.

El político tuvo que hablar por la radio para dar más relieve a la idea y entre otras cosas dijo: «...estas recompensas son justas, pues en el fondo no es pagar el servicio que estaría pagado con el haber ordinario; no es pagar porque no dejan de cumplir su cometido, si no porque no ha realizado un acto en contra de su deber... Se premia la fidelidad...»

Es decir, que a aquel portero, por ejemplo, no se le pagó el apretar el botón del ascensor, si no el que no rompió las portezuelas.

Era un país ideal que por su vida propia, que era su propia vida, tenía soluciones hasta en las ideas de los políticos sagaces.

S. COLOMO

una serie de sugerencias y modelos que constituirán, indudablemente, una hermosa cantera de inspiración para nuevas realizaciones.

La originalidad y belleza de la presentación del libro, editado en los talleres de HERALDO SEGOVIANO, las magníficas ilustraciones debidas a la hábil maestría de Fernando Salinero y su contenido verdaderamente intere-

E. RODRIGUEZ

Este número está visado por la Censura

Al vuelo Un cursillo de higiene infantil

El corresponsal de un periódico de Barcelona, habiendo del éxito de las conferencias del padre Laburu, dice: «Es tal el fervor religioso del pueblo catalán que, en el Matadero, para los viernes de Cuaresma, no se sacrifican reses. Tal es el número de personas que cumplen el ayuno y abstinencia.»

«No será más bien que se están ensayando para cuando les llegue el turno, que les llegará, de ser obreros puros? Porque si esto sigue en creciendo, no nos vamos a liar nada.»

Dice un periódico: «Ya se puede ver: las derechas, en cuanto hablan, se unen. Y es que la que une es la masa. Y la masa es de superior calidad.»

No es la masa, colega, lo que les une. Es el turrón electoral que se ha puesto de moda: ¡Pero ya verá las cosas que se dicen después!...

Escribe el mismo diario: «Porque hay que convencerse que hemos salido ya afortunadamente de aquellos ominosos tiempos del bienio en que gobernaba Azana.»

¡Chitón! Que le van a oír los labradores. Y los parados. Y el comercio.

Los radicales han votado la ley de Arrendamientos rústicos. En una reunión que celebraron, acordaron que la minoría votase por disciplina, a favor de dicha ley, si bien el señor Guerra del Río, como miembro de esta minoría, hiciese constar que no es esa la ley que hubieran deseado que fuese aprobada.

«¿Quién entiende este lío? O mejor dicho: ¿quién manda en los radicales?»

¿Quiere hacer un regalo práctico y barato el día de San José? Compre una stilográfica en la Papelería de Carlos Martín, Juan Bravo, 20 (frente a la antigua cárcel).

Las mujeres segovianas piden el indulto de los condenados a muerte

El gobernador civil de la provincia señor San Román, inauguró el jueves en Radio Segovia un cursillo sobre higiene infantil, organizado por la Junta de protección de menores.

Después de breves frases del médico señor Pedreira, pronunció su conferencia el señor San Román, agradeciendo a Radio Segovia, al haberse comprometido a poner a disposición de la Junta su micrófono para que sean divulgados los problemas que afectan a la vida del niño.

Se refiere a la mortalidad infantil y lee las estadísticas que se le han suministrado, según las cuales en 1934 de 142 niños menores de dos años, han fallecido 73.

Opina que no basta pensar en que el Estado pueda atajar este problema social, sino que se precisa la iniciativa particular y privada.

Hace un llamamiento a los sentimientos caritativos de Segovia para que acudan en remedio de la infancia desvalida y elogia la guardería infantil, que, por todos los medios, hay que procurar que puedan ser más amplios los fines sociales que cumple.

Lea usted los domingos Heraldo Segoviano

Sobre el suceso de Cantalejo

Sigue el sumario instruido con motivo de la muerte del médico de Cantalejo don Julián Para Santa Encracia, habiendo sido procesados—según nos dicen—alrededor de quince individuos, algunos de los cuales han ingresado en la cárcel de Segovia.

Se ha encargado de la defensa de los procesados el abogado don Hipólito González Parrado y la acusación privada, en nombre de la familia, la llevará el letrado de Segovia don Antonio Sanz Gil-sanz.

INFORMACIONES DEL «HERALDO»

Cómo se transforman los pueblos al correr de los años

La provincia de Segovia ha aumentado en los setenta años últimos, 29.668 habitantes

Es innegable el progreso de la provincia de Segovia. Al correr del tiempo, según se van perfeccionando los adelantos de la mecánica que hace vivir más acaudaladamente, a la vez que disfrutamos de mayores comodidades, los pueblos sufren transformaciones en su vida y como es consiguiente la decadencia o progreso de los mismos influyen en el aumento o disminución de su censo de población.

Para que los lectores de HERALDO SEGOVIANO conozcan la transformación que han sufrido algunos pueblos de la provincia, hemos creído que sería curioso comparar el número de habitantes que tenían algunos de aquéllos, acaso los más importantes, en el año 1860, con los que acusa el censo de población de 1930, permitiéndonos hacer algunas consideraciones acerca del estado decadente de algunos pueblos y el de prosperidad de otros.

Comenzaremos por el

Partido de Cuéllar

Aguilafuente.—Aparece, en primer lugar, Aguilafuente, en los setenta años a que hacemos referencia, con un aumento de 290 habitantes, pues en 1860 su censo era de 1.242 y en 1930 de 1.532. El progreso de Aguilafuente puede atribuirse al incremento que ha tomado la industria resinera en aquella villa, que sostiene gran número de obreros. Ese pueblo también ha progresado en los últimos años en cuanto a su urbanización, habiendo construido un buen edificio para Ayuntamiento y escuelas municipales.

Cuéllar.—La antigua ciudad de Colenda se halla también a la cabeza de los pueblos segovianos en cuanto al mayor número de habitantes y a su progreso industrial y fabril.

Con ese progreso corre pareja el aumento de población, pues en el tiempo a que nos venimos refiriendo ha crecido en 1.443 habitantes, alcanzando actualmente un total de 5.060. La prosperidad de Cuéllar se observa desde los años de la guerra europea en que dió gran incremento a la plantación y fabricación de la achicoria, tomando notable impulso su comercio al amparo de la excelente situación geográfica dentro de los pueblos del partido judicial e implantando varias fábricas de harinas, resinas, electricidad y de aserrío. ¡Qué lastima que la más importante villa segoviana no tenga una relación comercial más intensa con la capital!... Se ha hablado mucho de líneas y ramales de ferrocarriles que llegarían hasta Cuéllar, pero todo ha quedado en buenos propósitos.

Fuentepelayo.—La antigua villa segoviana, que en 1860 llegó a tener 1.663 habitantes, ha descendido a 1.411.

La causa principal de esta disminución obedece a la casi completa desaparición de las fábricas de ceras y a la extinción de las de cerillas, que antiguamente tuvieron bastante importancia, y a la decadencia de sus mercados. No obstante, Fuentepelayo sigue siendo el centro de una dilatada comarca, tiene buenos comercios y varias fábricas y ha dado crédito a su tradicional feria de ganados, titulada del Ángel.

Otros pueblos.—Navalmazano, Olombrada, Zarzuela del Pinar, Hontabilla y Lastras de Cuéllar, han aumentado también su población. Pero el que presenta una diferencia notable, desde 1.043 a 1.807 habitantes, es Navas de Oro, debido al impulso que tomó la fabricación de resinas y maderas que permite dar ocupación al elemento obrero, evitando la emigración, al contrario de lo que ocurre en otros pueblos segovianos de crecido vecindario, que han dado un enorme contingente de brazos a Francia. Navas de Oro, por el estado próspero de su Municipio, ha visto realizadas grandes obras en el pueblo.

Partido de Riaza

Los pueblos más importantes, como son Ayllón, Campo de San Pedro, Cedillo de la Torre, Maderuelo y Madriguera, acusan

un notable aumento de población. Los dos primeros, como centros comerciales de sus respectivas comarcas, y los demás por causas naturales del crecimiento de la provincia.

Riaza, en cambio, ha disminuído, en los últimos setenta años 1.325 habitantes. Tenía en aquella época 3.077 almas y ahora, según el último censo, 1.752.

Todos los que conozcan, a n que sea de un modo superficial, el desenvolvimiento de la industria segoviana en el último siglo, saben muy bien que Riaza, por los escasos medios de comunicación con que cuenta vió desaparecer su floreciente industria de paños, mantas y alfileres, que llegó a alcanzar gran importancia, pasando unos años de enorme crisis de trabajo, que obligó a muchos riazanos a buscarse la vida por otras partes. Hoy parece resurgir de nuevo aquella villa y cifra sus esperanzas, para dar incremento a la colonia veraniega iniciada por el doctor García Tapia, a que sea un hecho la construcción del ferrocarril Madrid-Burgos que, al cruzar por aquellas tierras, llevará no sólo el signo del progreso, sino también una nueva vida para esa olvidada región.

Partido de Santa María de Nieva

Bernardos.—Otra villa segoviana que ha visto reducido el censo de población desde 2.127 habitantes a 1.488.

Iguals argumentos podemos aducir que para Riaza. Industrias que, en tiempos en que no se había extendido la competencia, eran prósperas, pero que después vieron absorbidos los mercados. No obstante, Bernardos que vió desaparecer su importante fabricación de paños, conserva parte de la de mantas, bien orientada y en período de prosperidad, además de otras industrias, como la de pizaras, fábrica de cera, etcétera.

Coca.—Es bien conocido el progreso de la histórica villa de Coca, en estos últimos años, desde que tomó incremento la fabricación de resinas. Sus hermosos pinares han fomentado el trabajo en dicho pueblo, sosteniendo al elemento obrero, que además encuentra ocupación en otras fábricas de aserrío, licores, etcétera. El censo de población de Coca es de 1.548 habitantes. En 1860, era de 723. Como puede verse, más del doble.

Coca ha construído hermosos edificios para escuelas, Ayuntamiento y cuartel de la Guardia civil.

Santa María de Nieva.—En los años que comentamos, la villa cabeza de partido lo era por muchos títulos: por su numeroso vecindario—1.642 habitantes!—por su progresiva industria de fabricación de paños, que alcanzó gran renombre en la Península, por ser centro comercial de la comarca y por su vida próspera. Después... cuando la fábrica desapareció, Santa María ha ido marchando paulatinamente a la decadencia. Pero su vida oficial, el comercio que conserva y los fáciles medios de comunicación por carretera y ferrocarril, son elementos muy poderosos para que la villa de la Soterraña sienta alicentos para buscar una mayor prosperidad. En el último censo se registran 904 habitantes.

Sangarcía.—Aquí tenemos un pueblo que ha perdido en este tiempo casi la mitad del vecindario. Se dan pocos casos como el

de Sangarcía, que tuvo años de gran prosperidad con la industria de la arriería y otras varias y que las vió desaparecer. De 1.064 habitantes que tenía en 1860, ahora sólo cuenta con 593.

Otros pueblos también han disminuído de población, entre ellos Migueláñez y Villacastín, y en cambio aumentaron Nava de la Asunción, que es uno de los en que más incremento han tomado las industrias, con cerca de 2.000 habitantes, y Marín Muñoz de las Posadas.

Partido de Segovia

Cantimpalos.—El aumento de población de esta villa, que en 1860 tenía 583 habitantes y hoy llega a cerca de 900, es debido a la importancia que ha adquirido su industria de fabricación de chorizos, que han dado fama a ese pueblo en toda España.

Abades, Aldea Real, Carbonero el Mayor, Escalona del Prado, Mozoncillo, Sauquillo y Valverde, aparecen también con aumento de población. En cambio la villa de Turégano ha disminuído su vecindario en unos 250 habitantes.

San Ildefonso.—Merece destacarse el progreso del ex real sitio, cercano a Segovia, que de 2.046 habitantes, ha aumentado hasta llegar a 4.045. La Granja alcanzaría mayor importancia, si algún día viese logrados sus anhelos de que el ferrocarril llegase hasta allí, atravesando Valsain, para poder competir con otros pueblos veraniegos, que no pueden compararse a San Ildefonso ni en su clima, ni en las bellezas que encierra, ni en urbanización.

El Espinar.—Bien puede decirse que El Espinar y la colonia de San Rafael se han creado de nuevo en los últimos cincuenta años. No podía quedar rezagada la villa espinariega en el desarrollo que tomaban los pueblos de la Sierra para acrecentar el verano y pocos pueblos de la línea férrea han hecho tanto como él en nuevas y bellas construcciones y en urbanización. El Espinar, que tiene una población de 3.619 habitantes, continuará su progreso, pues en los tres sectores de población. El Espinar, San Rafael y el barrio de la Estación, se prosiguen las construcciones para hoteles de verano.

Segovia.—De 10.339 habitantes que en el año 1860 tenía Segovia, hoy, según el último censo, llega a 18.027.

No es apropiado el lugar, ni tampoco disponemos de espacio, para hacer observar las causas del crecimiento de población de esta capital, a pesar de que por su situación geográfica haya pueblos importantes e incluso comarcas de esta provincia que apenas si tienen con Segovia otras relaciones que las meramente oficiales. Como consecuencia de la instalación de varios centros oficiales, principalmente cuando la Academia de Artillería llegó a un número de alumnos que pasaba del millar y cuando aún no se había establecido el internado en dicho centro, aumentó considerablemente el comercio en la población, que después se ha sostenido. Por otra parte, la creación de varias industrias, principalmente la de los señores Klein y Compañía, sostienen un buen contingente de familias y también aquí han encontrado albergue muchos obreros que huyeron de los pueblos, ante la crisis de trabajo que en ellos se deja sentir.

Pero Segovia—se ha dicho tantas veces!...—no ha tenido suerte en cuanto a la protección oficial, y un día y otro ve mermados sus elementos de vida que, aunque sea triste decirlo, son imprescindibles en las poblaciones de escaso movimiento industrial.

Estas y otras consideraciones que haríamos con más amplitud no encajan en este lugar, ya que nos guía solamente un deseo de informar al público.

Partido de Sepúlveda

En el partido de Sepúlveda se nos presentan casos muy dignos de anotar. Hay un pueblo, La Matilla, que ha sufrido una enorme disminución en su vecindario, pues de 722 habitantes que antes tenía, ahora apenas llega a 300. La Matilla se dedicaba a la arriería y esta industria ha sido absorbida por los nuevos trasportes mecánicos y los matillanos han tenido que buscar nuevos horizontes lejos de su pueblo.

Sepúlveda.—La histórica y simpática villa de Sepúlveda, que tuvo en tiempos pasados concentrado el comercio de casi todo su partido, por sus difíciles medios de comunicación ha tenido años de verdadera decadencia, ya afortunadamente contenida, habiendo descendido su población de 2.000 habitantes a 1.597. La vida oficial de Sepúlveda, la colonia veraniega que aumenta de año en año y sus mercados tradicionales, a la vez que su importante comercio, son elementos poderosos para que Sepúlveda sepa y pueda sobreponerse a estos contratiempos.

Cantalejo.—Los últimos veinticinco años han marcado a Cantalejo una época de desarrollo sorprendente. Ha sido causa principal de esto, su situación magnífica dentro de una zona extensísima de pueblos que fomentan sus grandes mercados semanales, que son de los más concurridos de la provincia. El comercio se ha cuadruplicado y la industria trillera ha tomado también mayor incremento. Otras industrias varias complementan la vida comercial de Cantalejo, entre ellas la cría y venta de ganado mular y la de aserrío mecánico. La ciudad cantalejana tenía, según el censo de 1930, 3.310 habitantes; en 1860, sólo contaba con 1.401.

Otros pueblos que merecen destacarse por su crecimiento son: Cabezuela, que de 603 habitantes ha llegado a rebasar el millar y cuenta con industrias de resinas y maderera muy importantes; Arcones, Boceguillas, Prádena, que es un buen centro comercial de la comarca, Fuenterrabollo, Navafria, San Pedro de Gaillos, etcétera.

Pedraza, que unió en tiempos pasados su gloriosa historia a su importancia como villa centro de la región, ha decaído en estos últimos treinta años, pero abiertas nuevas líneas de comunicación con Madrid por el Puerto de Lozoya, al mismo tiempo que se extiende el verano, Pedraza recobrará mayor vida y se evitará que ese histórico pueblo, relicario de arte y evocador de nuestras grandezas pretéritas, se convierta en un informe montón de escombros.

Un resumen: La provincia de Segovia, según el censo de 1860, tenía 147.449 habitantes. Los datos que hemos recogido del censo de población confeccionado en 1930, elevan esa cifra a 177.117. La diferencia es de 29.668 habitantes.

Aquí hacemos punto final. No sabemos si habremos acertado a bosquejar sencilla y llanamente nuestros propósitos, que eran los de poner en parangón la vida e importancia de algunos pueblos de la provincia en épocas ya lejanas, con la que se han creado a través de los tiempos.

C. MARTIN

En todos los pueblos AGENTES DE SEGUROS SE DESEAN EN TODA ESPAÑA CASA IMPORTANTE OFERTAS DETALLADAS: Apartado núm. 9.019.-MADRID

EN EL AYUNTAMIENTO

EL SOLAR DE SAN AGUSTIN, UN LAVADERO PUBLICO Y LAS COMUNICACIONES FERROVIARIAS CON MADRID

Nada menos que el alcalde y doce concejales asistieron a la sesión del viernes, y sin que neguemos que ofreció alguna nota de interés, no vimos el motivo que pudiera originar tan desusada concurrencia. Más dejémoslos de disquisiciones y pasemos a señalar los asuntos tratados, que no fueron pocos.

El solar de San Agustín

Generalmente la «Gaceta» no contiene disposiciones que afecten de un modo especial a nuestro Ayuntamiento, pero como bien sabemos todos que no hay regla sin excepción, en la correspondiente al día 8 del corriente se inserta una ley cediéndole el solar donde estuvo la iglesia de San Agustín, gratuitamente, para que en él pueda ser levantado cualquier edificio de carácter público.

Realmente, lo que se ha hecho ahora es ampliar los extremos de la condición señalada, puesto que en virtud de las gestiones llevadas a cabo por el señor Rebollar, ya las Cortes acordaron la cesión en Junio del año último, para un mercado de abastos.

Y como los señores concejales son de lo más fino que existe, acordaron conste en acta su agradecimiento a los diputados por las gestiones realizadas en este asunto.

Otros dos farmacéuticos titulares

También en la «Gaceta» del día 9 se publica una disposición relativa a la creación por nuestro Ayuntamiento de dos plazas más de farmacéuticos titulares, dotadas con el haber anual de 2.750 pesetas.

A este paso, pronto van a ser contados los vecinos que no tengan algún enchufillo de carácter municipal.

Perpetuidad de un nicho

Se concede la perpetuidad del nicho número 33 de la segunda galería del segundo patio a doña Flora Sanz, viuda de Fernández, previo el pago de 1.200 pesetas.

Subasta de un solar

Se designa al teniente de alcalde señor Fernández, para que represente al Ayuntamiento en la subasta del solar de la Avenida del Obispo Quesada, que se celebrará en la Casa Consistorial el día 21.

El contrato del alumbrado

La Corporación se da por enterada de un escrito de la Cooperativa Eléctrica, aprobando el contrato para los suministros de alumbrado público y dependencias municipales.

Subasta de árboles

Se acuerda rebajar en un diez por ciento el tipo de tasación fijado para la subasta de los árboles muertos de paseos y alamedas, en vista de no existir postor para la celebrada el día 9 último.

La inversión de la décima.

Se da lectura del acta de la sesión celebrada el pasado martes por la Comisión gestora de la décima para el paro obrero. En ella se dice que las 50.000 pesetas recaudadas el año último se han invertido en la recogida de aguas en las murallas de Santa Lucía y en la pavimentación de la calle del Gobernador Fernández Jiménez.

Con cargo a los ingresos de este año, se pagarán algunos débitos por materiales invertidos en esa calle, se

prolongará la pavimentación de la misma por un valor de 6.000 pesetas, se satisfarán los jornales por arreglo de otras vías públicas y se construirá un lavadero público, para cincuenta plazas, en las proximidades de la fuente de la Dehesa. Se presupuesta la obra en 34.000 pesetas.

Oficio de la Diputación

La Diputación, en oficio que dirige al Ayuntamiento, manifiesta prestar su conformidad a la condición impuesta por el Estado para hacer a su cargo las obras de transformación de la antigua cárcel en Palacio de Justicia. Para que estas empiecen no falta más que un pequeño detalle... que se libren las 270.000 pesetas necesarias para que el proyecto se convierta en realidad.

Un concurso

La Corporación aprueba la ampliación del informe de las Comisiones de Hacienda e Industrias, relativo a la provisión de la plaza de ayudante técnico e industrial, para los servicios de agua y electro mecánicos de la misma.

La provisión se hará por concurso libre, pero como condición especial se fija la de ser perito electro-técnico y el desempeño o haber desempeñado el cargo a satisfacción del Ayuntamiento.

Las comunicaciones ferroviarias.—De mal en peor

El señor Muñoz da cuenta del resultado de la visita efectuada el pasado lunes al subdirector de la Compañía del Norte, por la comisión de concejales designada por el Ayuntamiento en la sesión anterior, comenzando por manifestar que, contra lo que era de esperar, no les acompañó ningún representante de las Cámaras de Comercio y Urbana, quizás por falta material de tiempo para hacer la oportuna designación.

Sintetizando lo expuesto por el edil obrero, y coincidiendo con su opinión, diremos que no es para darse por satisfechos con el resultado de las gestiones, ya que nada favorable se ha conseguido. Promesas de estudiar la implantación del billete de ida y vuelta en el automotor, de tener en cuenta los deseos de Segovia al llevarse a efecto los nuevos servicios, a partir de Mayo, y de ver si es posible poner en circulación los jueves el tren tranvía suprimido desde el día primero de Marzo. Promesas, promesas, pero muy tibias, ademas.

Y no es sólo el que se haya suprimido un tren tranvía, con billete de ida y vuelta, y se haya hecho casi imposible el acceso a la ciudad de los viajeros de la línea que en Segovia hacían sus compras; hay más. Al decir de los señores De Frutos y Muñoz, existe el temor de que no se tarde mucho en elevar el precio del billete a Madrid, en los automóviles que hacen este servicio, por haberse concedido la exclusiva de la explotación de esa línea a la Compañía del Norte.

¿Que por qué se ha suprimido el tranvía y cuesta tan caro el viaje en el automotor? Pues al decir del señor Villamil, porque el número de personas que le utilizaban era muy escaso, con el consiguiente quebranto económico para la Compañía, y el costo del viaje en el automotor es el que es, porque no puede reducirse. Ni más ni menos.

Resumiendo. Que según se van poniendo las cosas, no irán a Madrid más que los diputados... y porque tienen derecho a libre circulación.

Casa Cándido

SUCESOR DE DUQUE (EL CHATO)

ESPECIALIDAD EN ASADOS

Azoguejo, 7 (Soportales)

TELEFONO 131

SEGOVIA

MERCEDES MAQUINA DE ESCRIBIR PORTABLE Y DE OFICINA



Desde pesetas 650. Ventas a plazos y al contado. Teclado universal completamente garantizado.

Representante

Logo of Jorge Landa

Daoiz, 16

Tel. 82

¡AGRICULTORES!

Ya conocéis el

NITRATO DE CAL «IG»

por sus buenos resultados y economía. Tened cuidado en las ofertas de otros nitratos de nombre parecido que se pueden confundir con el

NITRATO DE CAL «IG»

El NITRATO DE CAL «IG» lo tienen en todos los almacenes importantes y se distingue bien por su envase especial, calidad inmejorable y precio barato.

El señor Guajardo expresó su satisfacción por lo bien que habían acertado los comisionados a recoger las aspiraciones del Ayuntamiento e hizo resaltar que éste no cesará en su empeño de conseguir se amplíe el número de trenes entre nuestra ciudad y Madrid, y se rebaje el precio en los automotores. Para ello recaba la ayuda de la Prensa local.

Recogiendo la indicación hecha por el señor Artalejo, se pedirá se añada en Villalba, un coche de viajeros al tren de mercancías 1009, que parte de Las Matas a las 4'15 de la mañana y llega Segovia a las 8'55, con parada en todas las estaciones y apeaderos. Con ello los vecinos de la línea, que hasta hace unos días se abastecían de nuestro comercio, dispondrán de tres horas más para hacer sus compras. La petición es tan modesta que creemos no arruinará a la Compañía.

Moción del señor De Frutos

Este activo concejal propone en moción verbal, el traslado del abrevadero de la calle de José Zorrilla a otro lugar menos visible de aquella barriada. Se toma en consideración la propuesta y pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

Propaganda postal

El alcalde propone a la Corporación se le autorice para solicitar del señor administrador de Correos, de igual manera que lo hacen otras poblaciones de carácter turístico, una inscripción en el matasellos de la correspondencia que se deposite en esta Central, que diga: «Visita Segovia, ciudad románica». Se acuerda de conformidad con lo propuesto.

Derribo de una casa

Se aprueba el pliego de condiciones formulado por el arquitecto municipal, para la subasta del derribo de la casa recién adquirida, número 16, de la calle del Gobernador Fernández Jiménez. El plazo de ejecución de la obra hasta su completa terminación, será de veinte días, a contar de la fecha en que se comunique la adjudicación de la subasta.

L. CALLEJA SASTRE
CRONISTA LECEA, 9 (Junto a la Cuchillería de Arias)
Últimos modelos en la confección
SE ADMITEN GÉNEROS

En Izquierda Republicana

Conferencia de Genoveva Sanz

El viernes día 15 y en el domicilio de Izquierda Republicana, la señorita Genoveva Sanz pronunció su anunciada conferencia, disertando sobre el sugestivo tema «Las ideas políticas a través de la Historia».

Con anterioridad a la hora anunciada para su comienzo la sala se hallaba completamente ocupada por un público selectísimo que conocedor de las dotes que reúne para estas lides la citada señorita, esperaba con impaciencia el comienzo de su disertación.

Hace la presentación de la conferenciante el presidente de la Juventud de Izquierda Republicana de Segovia y acto continuo la señorita Sanz da principio a su tema.

Comienza diciendo que no es ella la más indicada para abrir este ciclo de conferencias, ya que en la actualidad se la puede considerar como la última aliada al partido. Se lamenta de que a pesar de la emancipación natural de la mujer aún existan en algunos sectores esas opiniones equivocadas que dan lugar a prejuicios pueriles y que impiden a la mujer salirse de sus moldes. Hace un acertadísimo estudio de la evolución política de los pueblos, comenzando con el griego y romano y se detiene en la Edad Media, poniendo de manifiesto las luchas entre la iglesia y el Estado que caracteriza a este período. Ataca duramente a las doctrinas conservadoras, que las considera como la causa de un entorpecimiento en el gradual proceso de la sociedad, las califica de doctrinas reaccionarias y estima que son la ruina de los pueblos, agregando que el actual Gobierno español está penetrado de estas esencias. Combate en párrafos brillantes al capital que le considera como el principal factor del gran desnivel social y al que atribuye como consecuencia lógica los errores que se cometen en el desempeño de misiones por personas ineptas para la función. Dice, que ya que no nos sea posible alcanzar la igualdad absoluta, debemos de luchar porque se armonicen las relaciones individua-

Otras cosillas

El señor Combarros manifiesta su deseo de que se prosigan las obras cercanas al Arco de Santiago, paralizadas a consecuencia del temporal, y el señor Gutiérrez se amplíe en unos cuantos metros la cañería de aguas sucias de la calle de los Arroyos, obra muy conveniente bajo el punto de vista sanitario.

Y con la lectura del estado de fondos, que asciende a la suma de 7.696'29 pesetas, se levantó la sesión.

Juan Bravo
PROGRAMA
La Princesa de la Zarda
Curvas peligrosas
Sombras del presidio
Muerte negra
El Capitán Disloque
BUTACA 0,50
MARTES 19 (San José)
caravana
EN ESPAÑOL
Precios de días festivos

HOTEL CASAS
TODO CONFORT. CALEFACCION
CENTRAL. AGUA CORRIENTE Y
BAÑOS
Cronista Lecea, 11
SEGOVIA
GRANDES SALONES PARA BODAS Y BANQUETES
BAR EN EL MISMO EDIFICIO
Teléfono 107

INFORMACION DE LA PROVINCIA
(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Cuellar
Nuevas conducciones de Correos
Ha dado principio, desde hace varios días, un nuevo servicio de conducción de correspondencia para los pueblos de Arroyo de Cuellar, Campo de Cuellar, Gomezarracín, Chatun, Chañe, Remondo, Fresneda de Cuellar, Fuente el Ojmo de Iscar a Villaverde. Dicha conducción, a más de prestar un inmejorable servicio a los muchos viajeros de dichos pueblos que se encontraban casi incomunicados, los adelanta en un día el recibo de la correspondencia.

De días
El jueves celebró la fiesta de sus días, obsequiando con tal motivo a sus numerosos amigos, nuestro paricular y buen amigo el conocido industrial don Gerardo Gil.

Los Carnavales
Con la consiguiente desamación callejera, se han celebrado los pasados Carnavales.

Únicamente puede decirse que en el Circuito La Colentina estuvieron animadísimo los tres días. El único baile que se celebró en el Circuito de Kececo el último día, se vio abarrotado de público, destacándose algunos disfraces por su originalidad.

Enfermo
Se encuentra enfermo de algún cuidado el joven Teodoro Lopez Calle, hijo del conocido industrial don Félix. Mucho celebráramos su total y pronto restablecimiento.

Regreso
Desde Alemania, donde han pasado una larga temporada, con objeto de poner en cura de una grave enfermedad, que viene padeciendo su señora esposa, regresaron el conocido fabricante de harinas y ex alcalde de esta villa, don Modesto Fraite, a quien acompañaba su hija Placida.

La paciente ha experimentado una notable mejoría en su estado de salud, deseando desde estas columnas un total y pronto restablecimiento.

Un incendio
Hoy, sobre las cinco y treinta de la tarde, se ha declarado un incendio en el secadero de achicoria titulado «La Elena» y del que es propietario don Pedro Senovilla.

Fue pasto de los llamas el horno de desecación y una hornada de achicoria. YUSTE
OLOMBRADA
Nuevo Centro de higiene rural
Ha sido inaugurado el Centro primario de higiene rural, instalado en este pueblo.

Al acto asistieron el Inspector provincial de Sanidad don Santiago Colomo, el médico titular de este pueblo doctor Garrido Lestacne, el Ayuntamiento, las autoridades locales, funcionarios y numerosos vecinos.

ta Iglesia Catedral don Epifanio Marinas Dompedo.

—En esta capital ha fallecido también el joven e ilustrado maestro de Parral de Pirón don Celestino Gutiérrez, que gozaba de gran estimación en el Magisterio segoviano.

Reciban las familias de los finados nuestro pésame.

Alto cargo
Ha sido nombrado secretario de la Comisión revisora de los Servicios traspasados a la Generalidad de Cataluña, creada por decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de 21 de Febrero último, el ex gobernador civil de esta provincia don Hipólito González Parrado y de Llano.

Esta Comisión está integrada, como vocales, por los subsecretarios de la Presidencia y Justicia y por los directores generales de Seguridad, Caminos, Contencioso, Deuda y Clases Pasivas.

Felicitemos al notable abogado de este Colegio, por dicha designación.

Nuevo magistrado
Ha sido nombrado magistrado suplente de esta Audiencia provincial el abogado y secretario de la Diputación provincial don Timoteo de Antonio y Gil.

Triunfo de un segoviano
En las oposiciones que acaban de celebrarse a cátedras de Dibujo en Institutos nacionales ha obtenido la cátedra del Instituto de Avilés, nuestro querido amigo y paisano don Florentino Trapero, que alcanzó brillantísimas calificaciones en todos los ejercicios.

Felicitemos al señor Trapero por su triunfo y le deseamos un gran acierto en su nuevo cargo de profesor numerario del Instituto nacional de Avilés.

MANUEL HERRERO MARTÍN
MEDICO
Especialista en niños y Medicina en general
Horas de consulta: de ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS
SAN AGUSTÍN, 16
SEGOVIA

Espectáculos

Juan Bravo
Para la semana que hoy comienza anuncia también el coliseo de la plaza Mayor una serie de atrayentes películas, entre las que destacan «Señora casada necesita marido», que se rodará hoy en las tres secciones, y que como es sabido, está interpretada por la gran Catalina Bárcena; y «Caravana», también en español, de música inspiradísima, argumento delicioso y admirable interpretación, que se pasará en tres secciones el próximo martes.

Del baile de la SABA
En el baile celebrado el sábado de Piñata en el Teatro Cervantes, el cual constituyó un éxito grandioso para la Sociedad Amigos de las Bellas Artes, fué otorgado el premio de disfraces a la señorita Josefina Tablada y el de ojos bonitos a la señorita Lola González, hija del comisario de Vigilancia de esta provincia.

MUSICA
Homenaje al maestro Caballero
Programa de las obras que ejecutará la Banda de música de la Academia de Armería e Ingenieros, hoy domingo, de doce a dos en la Plaza
1.º La diligencia, pasodoble. — Caballero.
2.º Los sobrinos del capitán Grant, selección.—Id.
3.º Gigantes y cabezudos.—Idem.
4.º Chateau - Margaux, id.—Idem.
5.º El dúo de la atricana, selección.—Id.
6.º El padrino de «El nene».—Id.

Sanospirina con o sin Cafeína
Producto netamente español que cura en el acto la «grippe», «dolores de cabeza», «muelas», «oídos» y «anginas».
Es un sudorífico insustituible y suprime el reuma.
Hasta ahora no se había conocido un analgésico español, que tuviera plena garantía como la **Sanospirina con o sin cafeína**, sin producir la menor molestia a los enfermos.
Pedido en todas las farmacias donde se vende a los siguientes precios:
Sobre de dos tabletas con cafeína, 0,30 pesetas; sin cafeína, 0,25; tubo de cristal con cafeína, 3,50 pesetas; sin cafeína, 2,50; sobre de una tableta con cafeína, 0,20 pesetas; sin cafeína, 0,15.
Un 40 por 100 más barato que los similares extranjeros y producto típicamente español.

les haciendo desaparecer el latente predominio del más fuerte sobre el más débil.
Dedica párrafos de gran elocuencia a las doctrinas revolucionarias, estimando que debemos de seguirlas sin mirar a dónde nos lleven, pero siempre, claro está, con un principio de autoridad imprescindible y sin egoísmos. Pone de manifiesto la conveniencia de volver a la política del bienio, aunque con ello retrocedamos el año y medio que se ha perdido. Termina alentando a las juventudes de Izquierda para que desarrollen una labor consciente y eficaz, ya que ellas son las llamadas a conducir a España por los caminos de la prosperidad.
En todos los puntos de su conferencia y especialmente al final del acto la conferenciante fué largamente ovacionada por el público.

Encargue V. sus trabajos en la imprenta de Carlos Martín
Iniciata Isabel 16 Tel. 94

Venéreo - Sífilis - Hernias
ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL
Mariano Romero Becerril
MÉDICO
Tratamiento y curación radical de la HERNIA, sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos, su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado)
Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco
Cervantes, 38, principal izquierda.—SEGOVIA.—Teléfono 46

GASTELLANOS:
Si queréis proteger la industria regional, pedid en todas partes
Anís La Castellana
Probándolo una vez, será V. su mejor propagandista.
PAPELERIA Y LIBRERIA de Carlos Martín
Juan Bravo, 20 (Frente a la Cárcel)

Casa Santamaria

Mercería - Bordados - Paquetería
Paraguas - Bolsillos de señora
Guantes - Tirantes - Ligas - Lanas
El mayor surtido en lanas
Especialidad en medias y calcetines
CERVANTES, 15

Se alquila local propio para vaquería o similar, con agua corriente y muy soleado.
Darán razón: Cañuelos, 13, principal.

CORRIENTE
NITRATO DE CHILE
100 Kgs.
ETIQUETAS
NITRATO DE CHILE
GRANULADO
NITRATO DE CHILE
MARCA CHAMPION
50 Kgs.
FRANJAS AZUL Y ROJA
nuevo saquerío

Anís "Las Cadenas,"
De finísimo paladar
REPRESENTANTE:
HERNANSIER
CERVANTES, 7, SEGOVIA

Segovia..... 60 céntimos al mes.
Provincia..... 2 pesetas trimestre.

Infanta Isabel, 16

Teléfono 94

HERALDO SEGOVIANO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

LA CORRESPONDENCIA LITERARIA Y ADMINISTRATIVA, DIRIJASE AL APARTADO DE CORREOS NUM. 27

Número suelto 15 cts.

BOLCHEVISMO CRISTIANO ¡Campesino, despierta!

Ya está a punto de ser votada —en el instante en que escribo estas líneas— la ley de Arrendamientos.

El momento no puede ser más emocionante, porque «El Debate» aseguraba el otro día—según tuve el gusto de contarles a ustedes—que la ley, tal como había quedado, después de la aceptación de numerosas enmiendas de estilo agrario, era una birria.

«El Debate» en aquella ocasión—que era la de la aprobación del articulado de la ley—animaba al ministro «bolchevique cristiano», con frases que eran las de una verdadera «Pravda» de Acción Popular.

Confortado así, con estos auxilios espirituales, el señor Jiménez Fernández acudió a la Cámara el primer día que se anunció la votación definitiva de la ley, y dijo resueltamente en los pasillos que no estaba dispuesto a que se aprobara en la forma en que había quedado.

Los agrarios y muchos populares-agrarios se quedaron aterrados ante estas palabras. ¿Pero es que resultaba que este ministro estaba dispuesto a defender de veras a los agricultores? ¡Pues sí que estaban aviados!

Llamaron corriendo al señor Gil Robles, que llegó apresuradamente y se metió en un despacho con el ministro de Agricultura. Toda la tarde se pasó en conciliábulos, en reuniones, en conversaciones... Y al fin, se dió cuenta de que la votación definitiva de la ley de Arrendamientos quedaba aplazada.

Imagínense ustedes, después de este dramático episodio, con qué nerviosidad me he puesto a leer «El Debate» del día siguiente. ¿Qué iba a decir? ¿Con qué anatemas furibundos iba a caer sobre los que intentaban convencer al «bolchevique

cristiano» de sus propósitos? ¡Casi daba miedo pensarlo..!

En efecto, «El Debate» de ese día, se ocupa de la ley de Arriendos en su artículo de fondo. Y comienza diciendo resueltamente que esa misma tarde—la del jueves pasado—quedará aprobada en las Cortes. ¿Pero cómo? ¿Como ha salido, desfigurada, de manos de la Comisión, o como la querían el ministro de Agricultura y «El Debate»? El pio diario no lo dice...

En cambio dice que la ley de Arrendamientos es una norma jurídica agraria de fecunda transcendencia. ¿Por qué? Pues porque representa un gran avance sobre el Código civil de 1870. «¡Ahí es nada! —añade «El Debate»— ¡Pasar de los preceptos del Código civil a los de la nueva ley de Arriendos!»

De modo que ya lo saben ustedes. La ley de Arriendos será aprobada—lo habrá sido ya de seguro, cuando se publique este artículo—tal como ha salido de manos de la Comisión. «El Debate» hace notar, en otro comentario sobre el tema, que «las dificultades parecían subsanadas a última hora». (Las dificultades eran, sin duda, las actitudes del ministro en convivencia con algunos diputados radicales). Y añade: «Aunque se han dirigido ataques a la ley, acusándola de retardataria, es lo cierto que a juicio del ministro—a pesar de que no estuviera conforme con algunas decisiones en materia no fundamental—la ley es justa y representa un gran avance legislativo sobre el Código civil».

Como se ve, el argumento fuerte de «El Debate» en defensa de la ley, es que representa un avance sobre otra ley de hace sesenta y cinco años, que, a su vez, era copia, poco más o menos, de las XII Tablas del Derecho romano.

Ignoro qué cara habrá puesto el ministro de Agricultura, cuando por la mañana le hayan llevado «El Debate», que será para él algo así como la orden de plaza. Pero yo supongo—porque aseguran que es hombre de buena fe—que cuando se publique este artículo, habrá dimitido y empezará a pensar en la tragedia de ser un aspirante a Lenin, teniendo por soviets a las organizaciones de terratenientes y de acaparadores de trigo.

IGNACIO CARRAL

DEL CENTRO SEGOVIANO

LOS BAILES DE CARNAVAL

Con la brillantez y animación que les ha dado justa fama, celebró el Centro Segoviano sus tradicionales bailes de máscaras los días 3, 5, y 10 del actual, en el «Ansonia Club», suntuosa sala de fiestas del Teatro Alcazar.

Las tres noches, a pesar de la enorme concurrencia, transcurrieron sin el menor incidente; este dato es el mejor elogio que de las fiestas podemos hacer y debe recogerse como suyo la comisión organizadora, cuyos desvelos y trabajos se han visto compensados por el éxito obtenido.

En el mismo local tuvo lugar el miércoles, día 6, por la tarde, el también tradicional baile infantil, que cada año aumenta en concurrencia y en méritos artísticos: los centenares de niños, la mayoría luciendo originales y bellos disfraces, fueron obsequiados por la Directiva del Centro, con diversos y bonitos regalos.

Este año, después de vencer inmensas dificultades, se ha logrado que por primera vez el Centro Segoviano celebre un baile de máscaras en el teatro de la Zarzuela.

La Zarzuela es en el Carnaval madrileño la meta inaccesible que sólo es dable alcanzar a tres sociedades que de antiguo, de muy antiguo, tienen ya comprometida fecha y clientela; éstas son la Asociación de la Prensa, Centro de Hijos de Madrid y Círculo de la Unión Mercantil. Estas tres poderosas entidades organizan un sólo baile de máscaras en la Zarzuela cada año, y el producto le destinan a sus instituciones benéficas y culturales. Pensando en sus instituciones benéficas y culturales, en las que tiene creadas y las que piensa crear, se ha lanzado el Centro Segoviano por vez primera a la gran empresa que supone el dar un baile de máscaras en la Zarzuela, en una noche como la del viernes 8, un día «muerto» para bailes.

El ensayo, la prueba, ha resultado satisfactoria en extremo. El Centro puede celebrar un gran baile de máscaras todos los años en el Teatro de la Zarzuela, como las entidades antes citadas, convocar a él a todo el que además de divertirse quiera contribuir al sostenimiento de la obra benéfica y cultural que el Centro lleva a cabo y ampliar sus posibilidades en este sentido,

La laboriosa comisión que ha llevado el peso de estas fiestas, estaba formada por los directivos señores García, Sanz, Flández, Guedán, Martín y Espinar y por los socios señores Sánchez, Gilarranz, Herrero y Santana, que secundados por los restantes directivos y otros señores socios, han coronado la semana incansables.

El Centro Segoviano también tomó parte en la organización y desarrollo del gran baile de las Regionas, que se celebró en el Palace Hotel con éxito extraordinario.

La danza de Turégano, con los instrumenteros de Caballar, ha re-

corrido las calles de Madrid durante estos días, viéndose siempre rodeada de público, que aplaudía los paloteos y danzas que ejecutaban.

Al Centro acudieron repetidas veces, siendo acogidos con verdadero entusiasmo por socios y directiva, como igualmente en el «Ansonia» en noche de baile, donde escucharon repetidas ocasiones, así como elogios y estímulos para que no dejen perder el aspecto artístico y tradicional de estas «danzas» tan escasas ya en nuestra provincia.

El Centro les obsequió y les hizo un donativo. Celebraremos que hayan llevado a su tierra, que es la nuestra, grato recuerdo de Madrid.

VALENTIN CONTRERAS

Cooperativa Electra Segoviana

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el teatro Juan Bravo el día 31 del actual, a las once de la mañana, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Aprobación de la Memoria y balance anual.
2.º Nombrar las personas que hayan de ocupar las vacantes ocurridas en el Consejo de Administración. Corresponde cesar, según lo dispuesto en el art. 41 de los Estatutos, a los señores consejeros don Segundo de Andrés y don José García Gutiérrez. Existen, además, las vacantes de don Pascual Guajardo, por dimisión, y la de don Mariano Larios, por defunción, que han de ser cubiertas también.

Para acreditar el derecho de asistencia y voto los señores accionistas deben recoger la oportuna cédula que se les entregará en las oficinas de la Sociedad hasta las seis de la tarde del día 30 del actual.

El balance, Memoria y demás documentación estará de manifiesto y a disposición de los señores accionistas desde el día 25 de los corrientes en las citadas oficinas, de diez a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Segovia 16 de Marzo de 1935.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El presidente, Benito de Castro.

Almacenes Parada

VINOS AL POR MAYOR Y MENOR

Bodegas en la Mancha

ELABORACION PROPIA

DEPÓSITO: Carretera de San Rafael, 36

Licores de las principales marcas

Plaza de San Facundo

(San Agustín, 6)

TELEFONOS:

PARTICULAR 185

ALMACEN 400

Asombra ver cómo aquellos que jamás han empuñado la esteva; los que ignoran qué es sembrar y no coger y se revisten con la careta de agrarios para presentarse ante todos como los redentores del labrador, especulan con tu nombre, buscando en tí el reducto más firme y susceptible de conquistar para fines electorales. Quienes de cerca seguimos con dolor los acontecimientos, no podemos olvidar la última campaña electoral de la Ceda y los agrarios.

Llevan quince meses funcionando las actuales Cortes en las que predomina su mandato imperativo. ¿Qué han hecho en ese tiempo? ¿Qué espíritu creador las ha guiado? y ¿qué han legislado en beneficio tuyo? Nada. Su labor ha sido destruir y demoler; crear problemas donde sólo había dificultades.

Mientras duró el período electoral, tanto unos como otros te hicieron creer la monstruosidad de que la importación de trigo, hecha por don Marcelino Domingo, había labrado tu ruina; que en el porvenir tu trigo se habría de vender a precios fabulosos y que todos tus problemas, crédito agrícola, Reforma agraria, silos, etcétera... quedarían resueltos con su triunfo. Para ello se difamó y calumnió a hombres honrados, como a D. Marcelino Domingo, que toda su preclara inteligencia, su buena fe y su entusiasmo los puso siempre en beneficio tuyo.

Toda esa campaña levantó en tí un espíritu de rebeldía. Votaste ilusionado y atraído por su canto de sirena redentora cuyo eco ponía en tu oído acordes melódicos y sembraste más y más tierra. Triunfaron, cómo no, los redentores. Más tarde gobernaron con mayoría, pero la Naturaleza, que unas veces se muestra contigo cruel y otras pródiga, hizo que la cosecha del año 1934 fuera espléndida y rebasara en seis millones de quintales métricos el consumo ordinario.

Aquellos que todo te ofrecieron, hasta arrancarte el voto, se cruzaron de brazos, impositivos, ante tu desgracia. Huyeron de tus problemas por desconocimiento o apatía, mientras tu espíritu de rebeldía, por ellos labrado, se iba transformando en espíritu de desengaño, de dolor y de desesperación. ¿Qué han hecho los agrarios ante ese problema? El día 9 de Febrero habla en una Asamblea de labradores el jefe de los agrarios y dice, según transcripción de «A B C»:

«Se habla de que hay un exceso de seis millones de quintales métricos en la producción del último año; si es cierto el Gobierno debe absorberlos y reservarlos para el momento en que fuera menor la producción. La producción en España no cubre el consumo; pues por término medio ha habido que importar dos millones de quintales métricos por año.»

A confesión de parte, pleito fallado. Si esa es la realidad, ¿por qué en la propaganda electoral se soliviantó al labrador? ¿por qué se le dijo que su ruina venía de la política agraria, desarrollada por don Marcelino Domingo? Si cuando la cosecha no llega a cubrir el consumo se precisa importar como se importó durante los años 1901 a 1923, 1928 y 1929 ¿por qué se difamó a un hombre y se calumnió a un Gobierno? ¿por qué durante la campaña electoral se llevó por banderín la importación hecha en el año 1932 para confesar posteriormente que era necesaria? ¡Ah! Si entonces no se hubiera hecho eso los votos vuestros, captados al calor de una campaña infame, no hubieran sido para ellos.

Despierta tu conciencia. Cuando tus intereses estuvieron al amparo de un hombre austero, ecuánime y sereno, como don Marcelino Domingo, vendiste tu trigo más caro. Cuando se hallan en el Poder los que se dicen agrarios tu trigo no se vende y tus problemas se agudizan.

El agrario representa al terrateniente, al señorito, pero no al agricultor. El agricultor ara, escarda, trilla y sufre el calor abra-

sador de Febo en esos días terribles y asfixiantes del estío.

El agrario no ara, ni trilla, ni sabe nada de cosechas perdidas. Mientras tú, por un fenómeno de la Naturaleza, ves destruido el fruto que labraste con el sudor de los tuyos, él no sabe perder, porque has de satisfacerle su renta. Examina en lo más íntimo de tu conciencia estas consideraciones. Reflexiona tu actitud para el futuro. Cuando en un día próximo, vuelvan a sonar en tu oído esas palabras de redención, frena tu espíritu. Medita en el silencio, pensando que los agrarios no son

DESDE CUELLAR

¿Qué hay del asunto de las aguas del Henar?

Para el sábado anterior, estaba convocado nuestro Ayuntamiento para celebrar sesión. Si hemos de decir verdad, aquello no fue una sesión fué, digámoslo así, un simulacro de Ordeno y mando.

En la dicha sesión deberían darse cuenta de algunas instancias presentadas por diferentes Sociedades de esta localidad sobre el asunto de las aguas del Henar. El señor alcalde, — hombre que sin duda cree administra intereses propios — no creyó conveniente dar lectura a las instancias de las Sociedades que desean tomar parte en este asunto, de acuerdo con mi último artículo. Nuestra primera autoridad local cree firmemente que él, por sí solo, es lo suficiente para solucionar tan escabroso como difícil asunto. Por el contrario, el pueblo quiere que se le hable con sinceridad, que se le diga concretamente lo que pasa. Es inaudito que el pueblo no pueda saber por medio de sus representantes legales cómo y en qué estado se encuentra el considerado asunto (esto se entiende por parte de la Alcaldía) pues mientras el pueblo clama por una declaración firme, — en otro sentido —, nuestro actual alcalde se cruza de brazos y no nos dice nada de lo que nos interesa.

No creemos ni podemos pensar nadie en que haya intereses particulares por medio. El Ayuntamiento debe dejar que todo ciudadano, — aunque esté en la oposición—pueda emitir su parecer en este asunto, pues cuanto menos política haya, mejor se solucionará.

UN ARTÍCULO INTERESANTE
Don Tomás Lozano, que viene ocupándose de este problema, de vital interés para Cuéllar, con gran conocimiento y entusiasmo, ha publicado en «El Adelantado» del día 7 del actual un razonado artículo en el que llama la atención del señor gobernador civil para que intervenga en él a fin de evitar posibles y dolorosas consecuencias.

Los argumentos del señor Lozano ya los hemos expuesto también en estas columnas, porque recogen el ambiente que se respira en esta villa y con gusto suscribimos las conclusiones que formula en el referido artículo y que son las siguientes:

- 1.ª Que el Ayuntamiento de Cuéllar, no supo o no quiso defender con verdadera eficacia y seguridad de triunfo en tiempo oportuno, las aguas del Henar.
2.ª Que la anterior afirmación la hacemos una vez enterados que en el período de reclamaciones contra el proyecto que Valladolid presentó para llevarse las aguas del Henar para abastecimiento de aquella población, el Ayuntamiento de Cuéllar no unió el proyecto que tiene archivado referente a las mismas, ni hizo las gestiones necesarias para que se realizara.

3.ª Que mientras preceptos legales no digan lo contrario, entenderemos que no dicen lo que sienten aquellos individuos que manifiestan de palabra que no podemos defender las aguas del Henar, con la presentación por nuestra parte de un proyecto, mientras no tenga definitiva resolución el que Valladolid está tramitando.

- 4.ª Que el peligro que Cuéllar

agricultores y que defienden unos intereses que no son los tuyos. Examina su conducta. Analiza la de los hombres del bienio por ellos difamados. Compara ambas. Si esto haces, tu conciencia te dictará el camino a seguir. Tu salvación es obra de tí mismo, juntamente con los republicanos que puedan enfrentarse, precisamente, con los intereses de los agrarios. Tus problemas tendrán solución rápida y eficaz cuando la República recobre el matiz del 14 de Abril de 1931. Hasta tanto, espera, observa, medita y confía. Analiza conductas y hechos. Juzga a unos y a otros. Después falla.

¡Despierta, labrador!

J. G.

está corriendo consiste precisamente en la pasividad que tiene al no presentar un proyecto en competencia con el de Valladolid, porque si esta población obtiene una resolución definitiva y favorable, Cuéllar no podría hacer absolutamente nada y perdería toda ocasión y todo derecho de defensa.

5.ª Que queramos recabar a todos los vecinos de Cuéllar que todo lo que no sea presentar un proyecto para traer las aguas del Henar a esta villa y cuya presentación y tramitación se empiece a hacer ANTES DE QUE SE RESUELVA EL DE VALLADOLID, habremos perdido lastimosamente el tiempo.

6.ª Que el pueblo de Cuéllar debía exigir a la Corporación municipal todas las responsabilidades en que haya incurrido por negligencia u otras causas, si de ellas se dedujesen daños manifiestos para los intereses que el pueblo les encomendó; y

7.ª Que estando comprendida esta población entre los dos mil a seis mil habitantes, es concedido por el Estado el 50 por 100 del importe total a que ascendiese el proyecto que nosotros presentásemos en competencia con el de Valladolid; el tener solamente que dar este Municipio 10 por 100 cuando las obras estén realizadas, y el 40 por 100 restante en veinte anualidades, sin intereses y por tener bien entendido el vecindario que el 40 por 100 del presupuesto total se invierte en mano de obra y que Cuéllar invertirá en jornales la considerable cantidad de pesetas 320.000 si entrara en ejecución el proyecto que posee esta Corporación municipal unido a las necesidades de salubridad e higiene que tantas veces hemos repetido en estas mismas columnas recogemos el sentir unánime del pueblo rogando a nuestra primera autoridad civil la intervención inmediata en este importante asunto.

ROMAN YUSTE

Cuéllar-7-3-935.

Agentes de publicidad

REVISTA DE ECONOMIA, SEGUROS, BOLSA Y ADMINISTRACION
Desea buenos Agentes publicidad Madrid y provincias

OFERTAS DETALLADAS:
Apartado núm. 9.019—MADRID

SEÑORA, SEÑORITA...

Para CORTE y CONFECCION, sistema ARENAS-PIÑEIRO, el mejor. Academia BARRERA. San Juan, 11 (muy cerca del Azoguejo). Da TITULOS.

No deje de aprender el CORTE y la CONFECCION por este sistema, que por ser el más MODERNO es práctico y sencillo. Como también dispone esta Academia de los FIGURINES de más alta NOVEDAD, todas las señoras y señoritas de buen gusto, encargan en ella sus ropas.

Esta Academia tiene alumnas que con la confección de varios días pagan la clase varios meses. Prepara para OPOSICIONES, y NORMALES, Y DA TITULOS. San Juan, 11, (Junto al Azoguejo) No deje de visitarla e informarse y se convencerá

IMPRENTA DE CARLOS MARTÍN
INFANTA ISABEL 16